	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 21

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: 1 de octubre hasta el 30 de Diciembre del 2025

Presentado a:

Doctores:

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA

Secretaria General

JOSÉ RICAURTE GÓMEZ

Director Administrativo de Tránsito y Transporte

MERYS CASTRO PEREIRA

Directora Administrativa de Apoyo Logístico

YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, Profesional Especializado – Coordinador

Asesores Externos:

Martha Ligia Puello Romero

Félix Javier Tabares Malo

Yasmina Pérez Villa

Yasser Abel Velásquez Hernández


Wilsin Nazareth Amador Lamar

Eduardo Antonio Campo Iriarte

Yeimys Paola Castillo Mola

Tatiana Yanet Berrío Caraballo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 23 febrero del 2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 21

Fecha de emisión del informe	Día:	23	Mes:	02	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - cuarto trimestre 2025
Informe Número:	INF-LEY-AUST-0028-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/> Informe de Ley <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionarios a quienes se dirige:	Haroldo José Fortich González - Secretario de Hacienda María Patricia Porras Mendoza - Secretaria General Distrital José Ricaurte Gómez - Director DATT Merys Castro Pereira - Directora Administrativa de Apoyo Logístico Yira Morales Castro - Directora Administrativa de Talento Humano


1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente, vigencia 2026, aprobado por el Comité Distrital de Auditoría el 4 de febrero de 2026, de conformidad con los artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y 2 de la Ley 87 de 1993, mediante Memorando Número AMC-MEM-000034-2026 se asignó el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre del cursante.

Se evaluó el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Gastos de personal (nómina, vacaciones, horas extras)
- Contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
- Relación de gastos por servicios públicos
- Informe sobre asignación y uso de telefonías fija y móvil
- Informe sobre asignación y uso de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes áreas del Distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas

1.2 ALCANCE:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 21

Comprende las actuaciones adelantadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

- ✓ Verificar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados por los responsables para el cumplimiento normativo en el marco de los Decretos 1068 de 2015, 444 y 0340 de 2023 en materia de racionalización, probidad y eficiencia del gasto público, determinando el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar y, como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones.

1.3.2. Específicos:

- ✓ Verificar que los controles implementados para los gastos efectuados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos, evaluando su eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Analizar el comportamiento de los gastos y sus variaciones, comparándolo con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

2. Desarrollo del Seguimiento:


2.1. Administración del personal.

En el cuarto trimestre, la planta de personal del Distrito de Cartagena estuvo conformada por un total de mil ciento cincuenta y ocho (1.158) funcionarios, distribuidos así: setecientos noventa y siete (797) en la Dirección del Talento Humano – Planta Central, ciento cincuenta y nueve (159) bomberos y doscientos dos (202) en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.

Tabla 1 Planta de personal del Distrito de Cartagena IV trimestre 2025-2024

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA CUARTO TRIMESTRE				
ÁREA	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Dirección del Talento Humano – Planta Central	768	797	29	4%
DADIS	14	13	-1	-7%
Cuerpo de Bomberos	159	159	0	0%
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	200	202	2	1%
TOTAL	1.141	1.171	30	3%

Fuente: Elaboración Propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 21

2.1.1. Gastos de Planta de personal.

-Análisis comparativo del IV trimestres 2024-2025.

En el cuarto trimestre de 2025, los gastos de nómina del Distrito de Cartagena aumentaron en comparación con el mismo periodo de 2024 en las cuatro áreas analizadas.

El gasto por concepto de nómina pasó de \$39.717.170.872 en 2024 a \$48.342.749.860 en 2025, con un incremento, equivalente al 21,72%.

El DADIS registró una disminución de \$186.449.619, al pasar de \$354.741.137 a \$168.291.518, lo que representa una variación del -52,56%.

El Cuerpo de Bomberos registró un crecimiento de \$927.468.400, al pasar de \$6.248.762.241 a \$7.176.230.641, lo que representa una variación del 14,84%.

El DATT registró un crecimiento de \$2.400.486.304, al pasar de \$5.365.699.290 a \$7.766.185.594, lo que representa una variación del 44,74% lo anterior obedece a un incremento en la prima de navidad y el pago de Incentivo pecuniario en razón a la actividad de alto riesgo con afectación en los pagos por concepto de aportes parafiscales, como se establece en la siguiente tabla:

Tabla 2 Comparativo gasto de nómina IV trimestre 2024-2025

VARIACIONES GASTOS DE NÓMINA - IV TRIMESTRE DE 2025				
AREA	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TALENTO HUMANO - PLANTA CENTRAL - DADIS	27.747.968.204	33.232.042.107 *	5.484.073.903	19,76%
DADIS	354.741.137	168.291.518 **	-186.449.619	-52,56%
BOMBEROS	6.248.762.241	7.176.230.641	927.468.400	14,84%
DATT	5.365.699.290	7.766.185.594	2.400.486.304	44,74%
TOTAL	39.717.170.872	48.342.749.860	8.625.578.988	21,72%

*Se incluye nómina de los técnicos del DADIS

** Pago de la nómina técnicos de octubre y noviembre

Fuente: Elaboración Propia


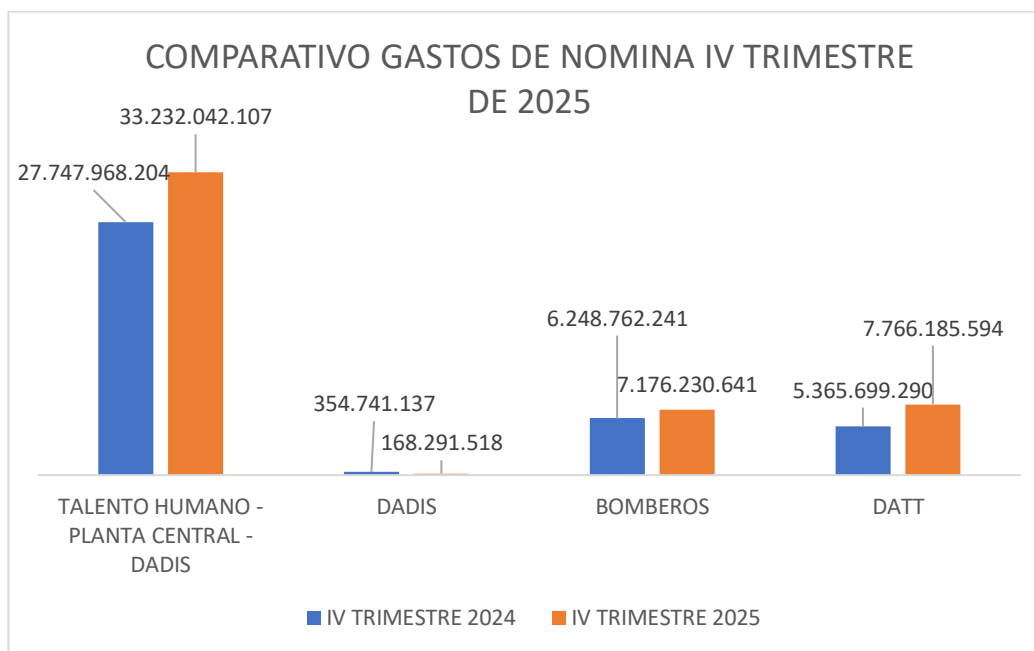
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 21

Gráfico1 Comparativo Gasto de Nómina por área IV Trimestre 2024 – 2025



Desde una perspectiva financiera, el comportamiento observado sugiere un aumento estructural del gasto de nómina en el IV trimestre de 2025, con mayor incidencia porcentual en el DATT y mayor impacto presupuestal absoluto en Talento Humano.

- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**


- Los aportes del sistema integrado de seguridad social y parafiscales se cancelaron oportunamente.
- En el mes de diciembre de 2025 se realizaron los tramites de pago ante Tesorería para la nómina del DADIS.
- En el mes de diciembre de 2025 se realizó la nómina para el pago de la prima de navidad de acuerdo con los acuerdos sindicales.

2.2. Contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

- **Análisis comparativo 2024-2025.**

En el análisis comparativo del gasto asociado a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observa una disminución en el periodo octubre–diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024.

Al comparar el cuarto trimestre de la vigencia 2024 con el de 2025, se evidenció una reducción del 77 % en el número de contratos suscritos, lo que representa mil trescientos treinta y cuatro (1.334) contratos menos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 21

Con relación con adicionales se presentó una disminución del 90%, equivalente a mil cuatrocientos ocho (1408).

Tabla No 3 Planta de personal del Distrito de Cartagena IV trimestre 2024-2025

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA CUARTO TRIMESTRE				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	1734	400	-1334	-77%
(Adicionales) Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	1559	151	-1408	-90%
TOTAL	3293	551	-2742	-83%

Gráfico 2 Comparativo cantidad de contratos 2024 – 2025 - Elaboración propia

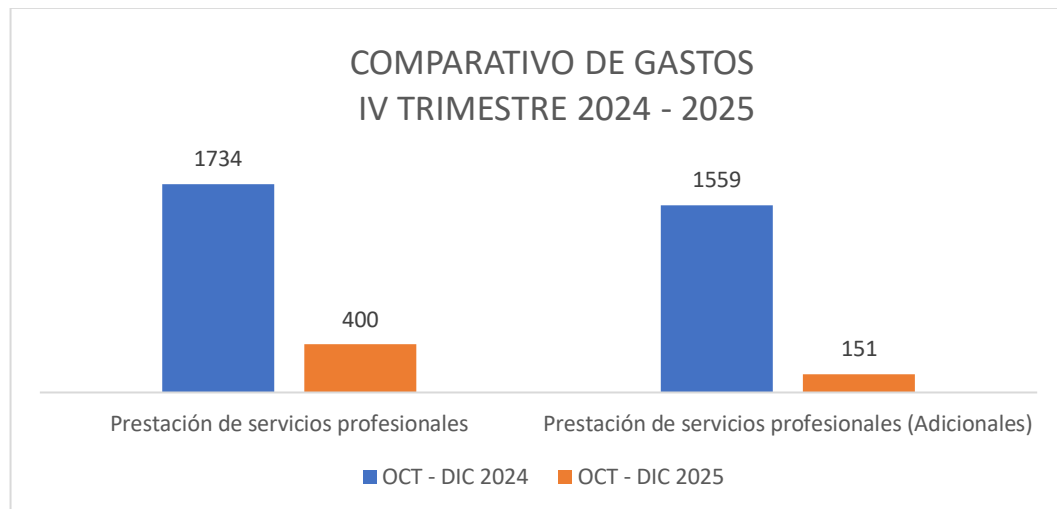


Tabla 4 Gastos totales efectuados por nómina IV trimestre 2025

PLANTA DE PERSONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA CUARTO TRIMESTRE				
CONCEPTO	OCT - DIC 2024	OCT - DIC 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prestación de servicios profesionales	\$ 10.596.821.378,00	\$ 1.672.140.744,00	\$ - 8.924.680.634,00	- 84%
Prestación de servicios profesionales (Adicionales)	\$ 4.686.050.089,00	\$ 425.769.651,98	\$ - 4.260.280.437,02	-91%
TOTAL	\$ 15.282.871.467,00	\$ 2.097.910.395,98	\$ -13.184.961.071,02	-86%


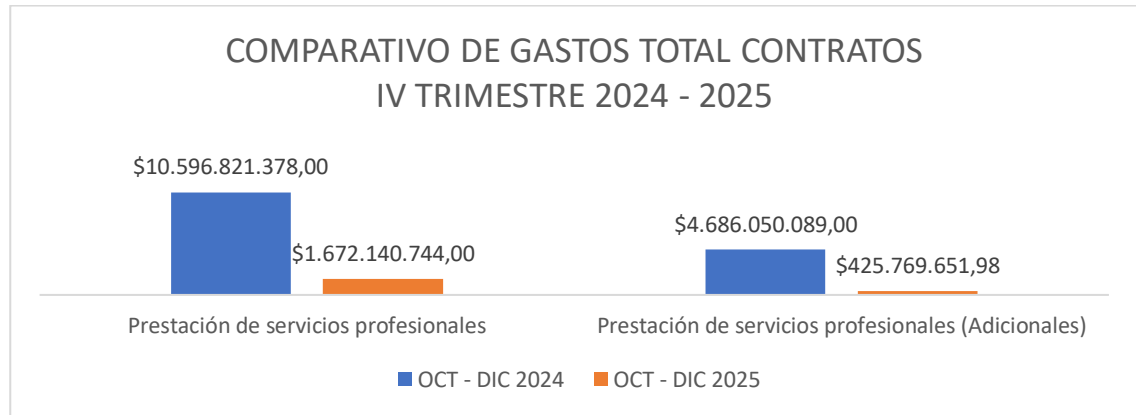
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 21

Gráfico 3 Comparativo de gastos de contratación 2024 – 2025 - Elaboración propia



El gasto total se redujo de quince mil doscientos ochenta y dos millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos (\$15.282.871.467) en 2024 a dos mil noventa y siete millones novecientos diez mil trescientos noventa y cinco pesos (\$2.097.910.395) en 2025, lo que equivale a una variación absoluta negativa de \$13.184.961.071 y a una variación negativa del 86 %.

En términos generales, se evidencia una reducción considerable en la contratación por prestación de servicios durante el periodo analizado. Desde la óptica del control interno, este comportamiento del gasto refleja una gestión técnica adecuada, alineación con la planeación institucional y observancia de los principios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

2.3. Gastos por servicios públicos (Energía, acueducto y alcantarillado, gas natural).

- Análisis comparativo 2024-2025:

Este concepto tuvo una variación del 25% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, esto correspondió a un aumento de novecientos un millón quinientos cuarenta y cinco mil novecientos trece pesos (\$901.545.913), el detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Comparación gasto por servicios públicos IV trimestre 2024 – 2025

COMPARACIÓN GASTO POR SERVICIOS PÚBLICOS IV 2024 – 2025				
SERVICIO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	\$ 2.845.127.355,00	\$ 3.595.638.827,00	\$ 750.511.472,00	26%
Acueducto y alcantarillado	\$ 800.319.169,00	\$ 893.322.806,00	\$ 93.003.637,00	12%
Gas natural	\$ 11.203.282,00	\$ 69.234.086,00	\$ 58.030.804,00	518%
TOTAL	\$ 3.656.649.806,00	\$ 4.558.195.719,00	\$ 901.545.913,00	25%


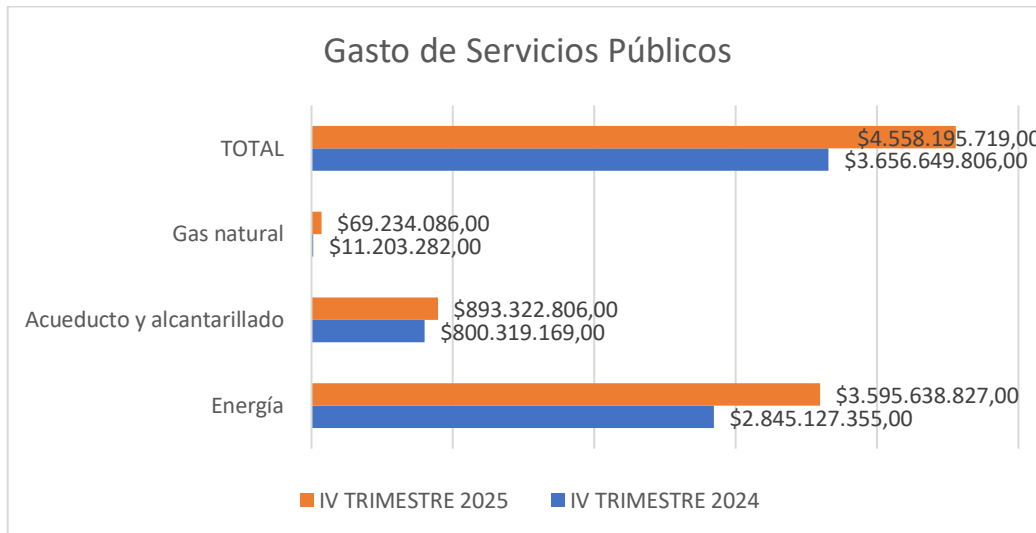
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 21

Grafico No. 4 Comparación gasto de servicios públicos IV 2024-2025



El servicio de gas natural presentó la mayor variación dentro de los rubros analizados, registrando un incremento del 518% respecto al período comparado. Este comportamiento guarda correspondencia con el aumento evidenciado en el consumo, lo cual se refleja de manera detallada en la tabla siguiente:

Tabla 6 Comparación consumo por servicios públicos IV trimestre 2024 – 2025

COMPARACIÓN CONSUMO POR SERVICIOS PÚBLICOS IV 2024 – 2025				
SERVICIO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía (Kwh)	2.129.369	2.453.363	323.994,00	15%
Acueducto y alcantarillado (M3)	91.436	88.852	-2.584,00	-3%
Gas natural (M³)	3.469	9.411	5.942,00	171%
TOTAL	2.224.274	2.551.626	327.352,00	15%


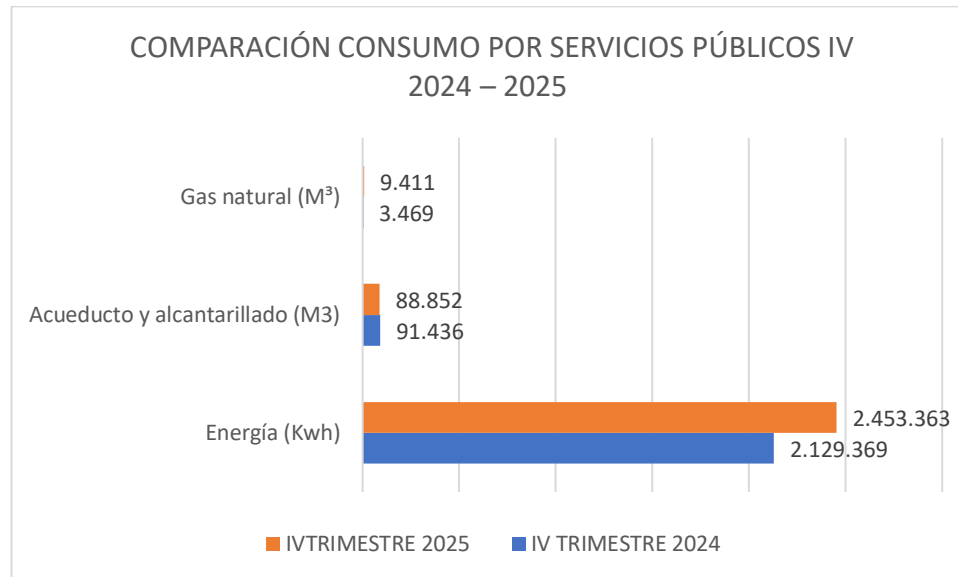
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 21

Gráfico No. 5 Comparación consumo de servicios públicos IV 2024-2025




Fuente : Elaboración propia

De acuerdo con la variación de cada servicio, se observó que la más significativa se presentó en el servicio de gas natural (171%), siendo mayor el aumento en el consumo, el cual se dio por el pago del servicio en los comedores escolares nuevos (PAE) del Distrito y nuevos centros de vida . El servicio de acueducto y alcantarillado tuvo una disminución del -3% posiblemente por la cancelación del servicio en los parques, paseos peatonales y reclamaciones por mora no procedentes. El servicio de energía tuvo un aumento en el consumo del 15%, similar al aumento del 23% en el gasto debido al incremento en el consumo en algunos inmuebles del Distrito.

- **Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:**

- a. Mediante oficio AMC-OFI-0206710-2025 de 18 de diciembre de 2025, dirigido a Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P., se realizó solicitud formal y permanente del servicio de recolección y disposición final de residuos ordinarios y/o especiales, en el Cementerio Público Distrital de Albornoz (Mamonal K2A 56 – 185); con el objetivo de garantizar el cumplimiento de normas sanitarias y ambientales en el manejo de residuos generados por las actividades diarias del cementerio, especialmente los provenientes del servicio de exhumación (desechos de ataúdes, escombros, etc.).
- b. Se realizó solicitud de cancelación de "Cuota Acuerdo de Energía", mediante oficios AMC-OFI-0197551-2025 y AMC-OFI-0201451-2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 21

- c. Se remitió el oficio AMC-OFI-0197694-2025 por reclamación por facturación irregular de energía dirigido a Afinia S.A. E.S.P, impugnando la facturación por consumo estimado en el que se evidenció que se facturó consumo estimado bajo las causales "usuario impide toma de lectura" y "suministro no encontrado".
- d. Se enviaron los oficios AMC-OFI-0201329-2025 y AMC-OFI-0201404-2025, dirigidos a Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. y Afinia S.A. E.S.P., de reclamación por cobros indebidos de intereses y recargos respectivamente. Así mismo se realizó solicitud de revisión y ajuste por cobro de intereses moratorios, de financiación y recargos, porque se determinó que los mismos no eran procedentes.
- e. Se dirigieron diferentes comunicados a dependencias internas con recomendaciones para la optimización y ahorro en el consumo de energía eléctrica, especialmente aquellas donde se observaron consumos más elevados.

2.4. Planes de Telefonía móvil.


- Análisis comparativo 2024-2025.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se registraron doscientas noventa y cuatro (294) líneas móviles con planes de voz y datos asignadas a las distintas dependencias del Distrito de Cartagena. Este resultado evidencia una reducción de veinticuatro (24) líneas frente al trimestre inmediatamente anterior, lo que representa una disminución en el número total de servicios contratados para telefonía móvil.

Esta disminución constituye un indicio de racionalización en la asignación de recursos tecnológicos y de comunicaciones, alineado con las directrices de optimización y control del gasto público. La reducción en el número de líneas sugiere la implementación de medidas orientadas a fortalecer los criterios de eficiencia en la distribución de estos servicios. La asignación individual por dependencia se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7 comparativo gasto de telefonía móvil IV trimestre 2024 y 2025

DEPENDENCIA				
	LÍNEAS ACTIVAS	% LINEAS	PAGOS	% PAGOS
DATT	174	59%	\$ 56.408.810	93,49%
ALCALDIA LOCALIDAD 1	1	0%	\$ 32.684	0,05%
APOYO LOGISTICO	5	2%	\$ 163.420	0,27%
ARCHIVO GENERAL	1	0%	\$ 32.684	0,05%
ATENCION AL CIUDADANO	1	0%	\$ 32.684	0,05%
CARCEL DE MUJERES	2	1%	\$ 65.378	0,10%
DESPACHO DEL ALCALDE	29	10%	\$ 947.836	1,57%
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	2	1%	\$ 65.378	0,10%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 21

ESCUELA TALLER	1	0%	\$ 32.684	0,05%
FONDO DE PENSIONES	1	0%	\$ 32.684	0,05%
GESTION DEL RIESGO	2	1%	\$ 65.378	0,10%
OFICINA ASESORA DE INFORMATICA	6	2%	\$ 196.104	0,32%
OFICINA ASESORA JURIDICA	1	0%	\$ 32.684	0,05%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	5	2%	\$ 163.420	0,27%
SECRETARIA DE HACIENDA	8	3%	\$ 261.472	0,43%
SECRETARIA DEL INTERIOR	47	16%	\$ 1.536.148	2,54%
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN	8	3%	\$ 261.472	0,43%
TOTAL	294	100%	\$ 60.330.920	100%

Fuente: Elaboración Propia

La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico reportó que el pago de facturas de las líneas móviles a Colombia Móvil S.A. se realiza de forma bimestral conforme se determine por parte de la empresa prestadora del servicio, dependiendo de la manera en que esta realice el proceso de facturación.

El gasto reportado por concepto de planes de telefonía móvil durante el período ascendió a la suma sesenta millones trescientos treinta mil novecientos veinte pesos (\$60.330.920). Esta cifra representa una disminución del -48,37% frente al trimestre inmediatamente anterior, equivalente a una reducción del gasto de diecisiete millones quinientos ochenta y cuatro mil noventa y un pesos (-\$29.182.183). La variación observada refleja un ajuste significativo en el costo de los servicios de telefonía móvil, atribuible a la disminución del número de líneas activas, la optimización de los planes contratados y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento del consumo. Esta reducción contribuye al cumplimiento de las directrices de eficiencia y sostenibilidad financiera en la administración de los recursos públicos. El detalle de la información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Comparativo gasto de telefonía móvil IV trimestre 2024 y IV trimestre 2025

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA MÓVIL IV TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Líneas telefónicas asignadas	318	294	-24	-8,16%
Pagos líneas telefónicas	89.513.103	60.330.920	-29.182.183	-48,37%

Fuente: Elaboración propia


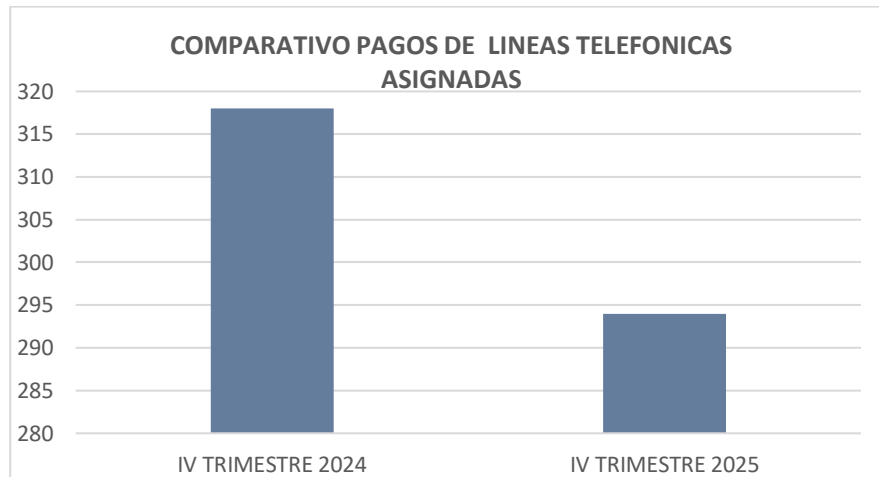
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 21

Gráfico 6. Comparativo gasto de telefonía móvil IV trimestre 2024 – 2025




- **Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.**

- a. Se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 5° del Decreto Distrital 0340 de 2023, en lo relativo a la asignación de líneas móviles a los directivos de cada dependencia, quienes actúan como responsables de su distribución interna, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico. Estas asignaciones obedecen a las necesidades particulares de cada despacho, lo que da lugar a la asignación múltiple en algunas dependencias como el Despacho del Alcalde, la Secretaría del Interior, de la cual dependen las Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, Cuerpo de Bomberos y Atención a Inmigrantes, así como en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte para la asignación al Cuerpo de Agentes de Tránsito.

Las asignaciones de líneas móviles cuentan con las respectivas justificaciones técnicas y administrativas suscritas por los directores y jefes de oficina responsables, en coherencia con los criterios de uso eficiente y control del gasto público.

- d. Se evidenció que las líneas reportadas por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico permanecieron activas hasta diciembre de 2025 y fueron facturadas dentro del periodo evaluado, la revisión se soporta en las bases de datos de telefonía móvil de los meses de octubre y diciembre, en las cuales se detalla la asignación por dependencias, identificación del funcionario, nivel jerárquico, cargo, número de línea, equipo asignado, características del plan, valor con IVA, y la asignación presupuestal. Con base en la verificación de facturas, comprobantes de pago y formato de control de líneas móviles, se constató la coherencia entre los valores facturados y los registros presupuestales.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 21

2.5. Telefonía fija e internet banda ancha, licencias y arriendo de equipos

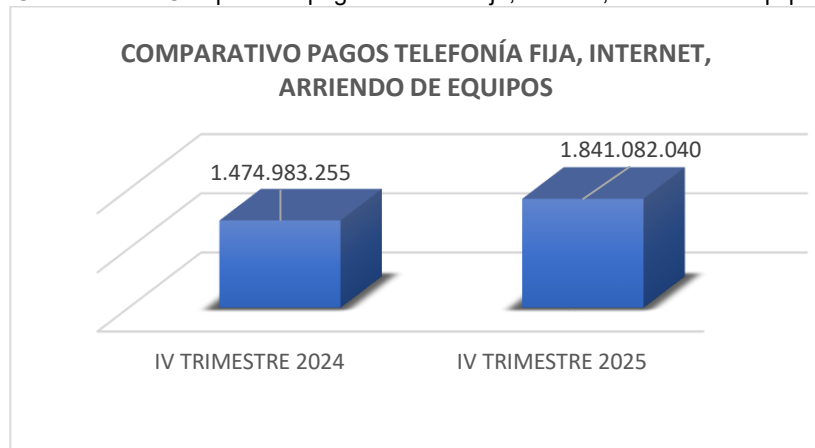
- Análisis comparativo cuarto trimestre de 2024-2025:

En el análisis comparativo se identificó un aumento del 19.88% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, debido a que la Dirección de Apoyo Logístico en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 realizó pagos correspondientes a telefonía IP, instalación de canales de banda ancha, instalación de puntos de acceso para zonas de wifi en diferentes lugares de la ciudad, arriendo de equipos todo en uno, portátiles y compra de equipos móviles:

Tabla 2 Comparativo gasto de telefonía fija e internet IV trimestre 2024 – 2025.

COMPARATIVO PAGOS TELEFONÍA FIJA E INTERNET IV TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Telefonía/Internet	1.474.983.255	1.841.082.040	366.098.785	19,88%

Gráfico No. 7 Comparativo pagos telefonía fija, internet, arriendo de equipos




Se aclara que los pagos se hacen de acuerdo con las facturas emitidas por las entidades prestadoras de este servicio, recibidas cada dos meses por el monto total del servicio prestado o facturado.

2.6. Combustible

- Análisis cuarto trimestre del 2025.

En el cuarto periodo el Distrito tuvo un gasto por combustible de cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y siete mil ciento veintitrés pesos (\$448.267.123),

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 14 de 21

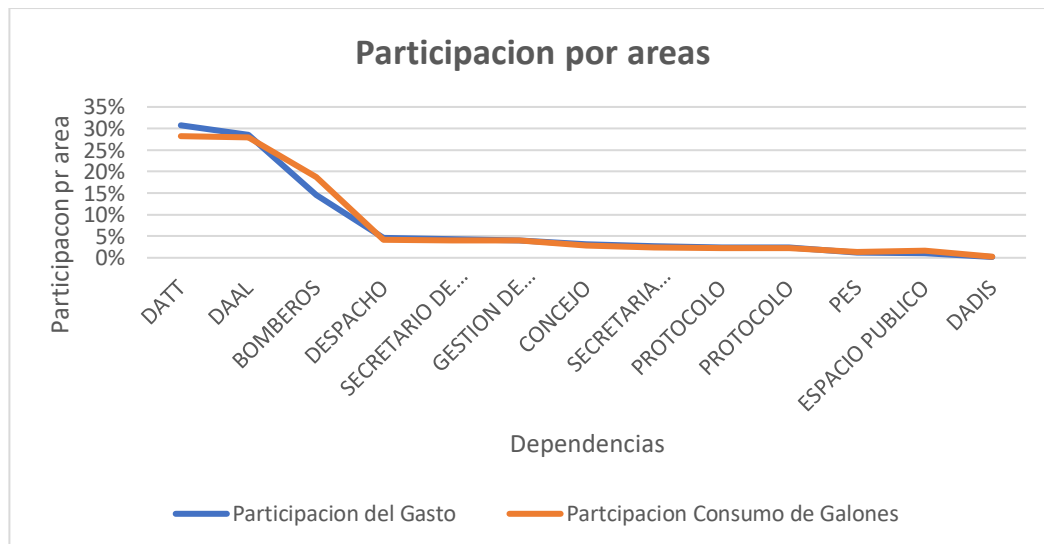
arrojando un aumento del 29,40% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, es decir, aumentó ciento un mil millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y tres mil pesos (\$101.843.373), así mismo reporta un consumo en combustible por veinte y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos (29.885) galones .


El consumo por áreas durante el trimestre fue el siguiente:

Tabla 10 Distribución del gasto de combustible por área

DEPENDENCIA	CANT. TOTAL GL	PARTICIPACIÓN CONSUMO GL	GASTO TOTAL	PARTICIPACIÓN GASTO
DATT	8432,1	28%	137.778.597	31%
DAAL	8349,9	28%	128.177.455	29%
BOMBEROS	5607,8	19%	65.251.001	15%
DESPACHO	1238,7	4%	20.726.933	5%
SECRETARIO DE INTERIOR	1220,7	4%	19.675.591	4%
GESTION DE RIESGOS	1189,7	4%	17.842.412	4%
CONCEJO	828,8	3%	13.860.386	3%
SECRETARIA PRIVADA	728,3	2%	12.166.672	3%
PROTOCOLO	655,6	2%	10.963.247	2%
PES	418	1%	5.557.739	1%
ESPACIO PUBLICO	483,1	2%	4.449.958	1%
DADIS	77,1	0%	853.884	0%
TOTAL GENERAL	29885	100%	448.267.123	100%

Gráfico 8 Participación del gasto de combustible por áreas - Elaboración propia



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 15 de 21

El gasto más representativo fue efectuado por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, debido a la flota de motocicletas que operan los agentes de tránsito, seguido por los vehículos a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico y las máquinas del cuerpo de bomberos.

Las áreas con vehículos asignados son las que tienen a su cargo actividades misionales o de apoyo a la gestión del Distrito de Cartagena.

- Análisis comparativo cuarto trimestre 2024-2025:

Este concepto presentó una variación del 27,07% en la cantidad de galones consumidos y distribuido en los 219 vehículos y el 29,40% en los pagos por combustible, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior. Estas variaciones corresponden al aumento de nuevos vehículos adquiridos para aumentar los trabajos de campo por parte de las diferentes dependencias con actividades en el territorio del Distrito, para lo cual se relacionaron 36 vehículos más.

Las variaciones en el gasto y la cantidad de galones se detallan en las siguientes tabla y gráfico:

Tabla 11 Comparativo gasto de combustible IV trimestre 2024– 2025

COMPARATIVO GASTO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2024 Y 2025				
RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de Vehículos	183	219	36,00	19,67%
Consumo Galones de combustible	23.519	29.885	6.366,00	27,07%
Gasto combustible	346.423.750	448.267.123	101.843.373	29,40%

- Evaluación a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto.

- a. Mediante oficio AMC-OFI-0007715-2026 se suministró como evidencia los formatos de control de uso y los informes de facturación de los vehículos por dependencia, placa y tipo del Distrito dando cumplimiento al artículo 4° del Decreto Distrital 0340 de 2023.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 16 de 21

Gráfico 9 Comparativo cantidad de vehículos de combustible IV trimestre 2024– 2025- Elaboración propia

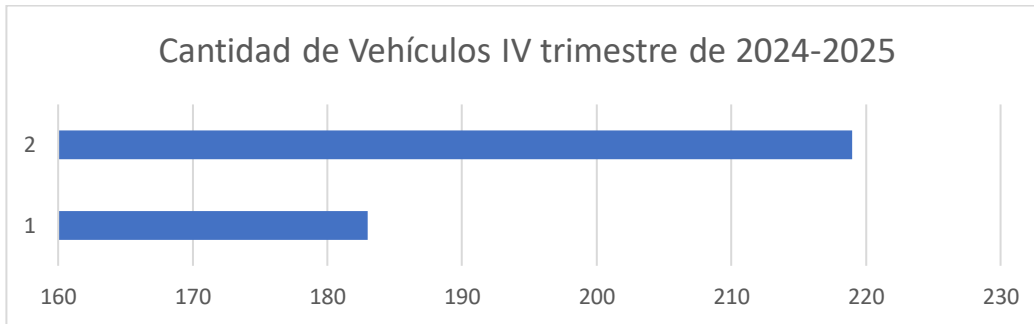


Gráfico 10 Comparativo cantidad de vehículos de combustible IV trimestre 2024– 2025-

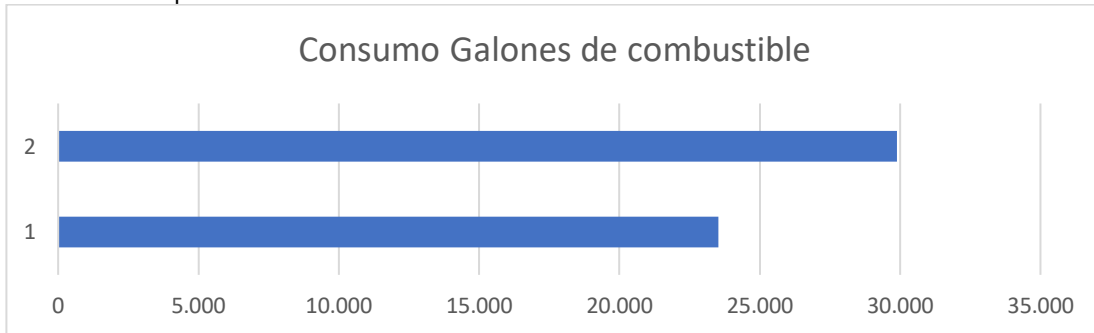
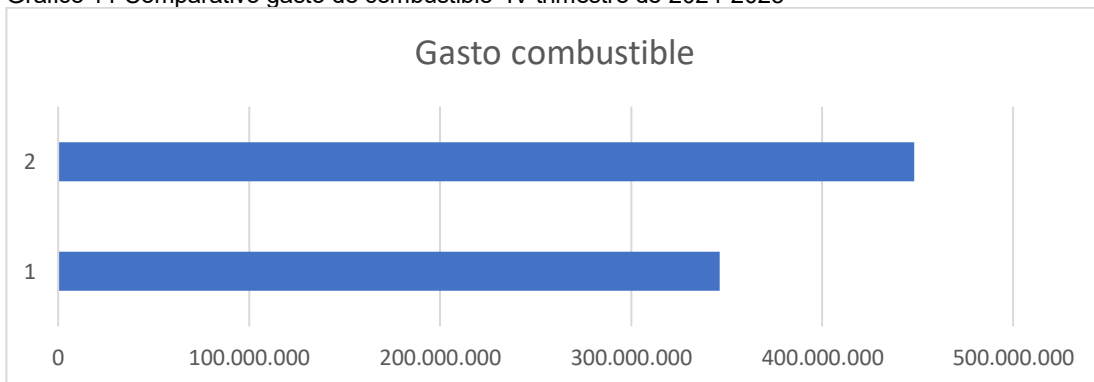



Gráfico 11 Comparativo gasto de combustible IV trimestre de 2024-2025



2.7. Asignación de vehículos en calidad de arriendo para uso oficial.

- Análisis comparativo 2024-2025:

En comparación con el cuarto trimestre del 2024, tuvo una variación de mil un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos ocho pesos (\$1.001.677.708), es decir, aumentó el costo en una variación de 29,77% con 6 vehículos adicionales, presentando una variación en cantidades del 5,66%, debido a los trabajos de campo por parte de los funcionarios de la Alcaldía con actividades

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 17 de 21

desarrolladas en el territorio del Distrito, como lo presenta el siguiente cuadro:

Tabla 12 Comparativo gastos arrendamiento IV trimestre 2024 y 2025

COMPARATIVO GASTO ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS IV TRIMESTRE 2024 Y 2025				
DATALLE	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de vehículos arrendados	106	112	6	5,66%
Costo de arrendamiento de vehículos	\$3.365.102.797	\$4.366.780.505	\$1.001.677.708	29,77%

Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:

- Los vehículos arrendados cuentan con una justificación previa, acorde con las necesidades y la misión institucional de la entidad.
- En el marco del control, se verificaron las planillas presentadas por los conductores, las cuales sirven como soporte para la facturación del servicio de alquiler de vehículos.

2.8. Arrendamientos de inmuebles, mantenimientos y mejoras locativas.


- Análisis comparativo 2024-2025:

En el análisis comparativo con el mismo período de la vigencia 2025, se observó una reducción del 1 % en los pagos reportados, equivalentes a una disminución de ciento veintinueve millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y seis centavos (\$129.022.497,76), que se atribuye a la culminación de los contratos de arrendamiento para el funcionamiento de oficinas del Distrito, así como parqueaderos de vehículos inmovilizados a cargo del departamento administrativo de tránsito y transporte DATT. La variación se detalla a continuación:

Tabla 13 Comparativo gastos arrendamiento IV trimestre 2024 y 2025

COMPARACIÓN PAGOS POR ARRENDAMIENTO IV 2024 – 2025				
RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cantidad de inmuebles	41	54	13	32%
Costo de arrendamiento	\$ 9.684.074.709,00	\$ 9.555.052.211,24	-129.022.497,76	-1%

- Evaluación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 18 de 21

Es necesario fortalecer los mecanismos de control en los contratos de arrendamiento de inmuebles, a fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad, debido a que los pagos se efectúan con base en las cuentas de cobro presentadas por los arrendadores.

2.9. Gastos por concepto de papelería, impresiones y publicaciones.

Se celebró contrato Nro. SASI-DAAL-011-2025, en la modalidad de selección abreviada con el objeto de adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina con destino a las diferentes secretarías y dependencias del distrito de Cartagena de Indias D.T. Y C.

3. FORTALEZAS:

- a. Compromiso de la Dirección Administrativa de apoyo logístico en la optimización el uso de los bienes y servicios que demandan las dependencias de la Alcaldía Distrital para garantizar una atención oportuna y efectiva con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía.
- b. Se implementaron acciones que permitieron realizar catorce solicitudes de bajas de pólizas de servicio de acueducto, remitiendo a la empresa prestadora del servicio la autorización de los trámites para dar de baja estas múltiples pólizas de servicio de agua en distintos inmuebles del Distrito, de manera que todos los costos asociados fueran cargados a una única póliza. Así mismo, se pidió el envío de actas y/o registro fotográfico como evidencia de la ejecución de los trabajos.
- c. Reducción en el gasto por concepto de los servicios de telefonía móvil, atribuible a la disminución del número de líneas activas, la optimización de los planes contratados y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento del consumo.
- d. La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico realiza seguimiento a reclamación por intereses moratorios a la empresa Afinia S.A.


4. DEBILIDADES

- **Dirección administrativa de Talento Humano**

- a. No se recibieron en la fecha solicitada los gastos por concepto nómina del Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS, lo cual causó un retraso en la preparación del informe.

- **Dirección de Apoyo Logístico:**

- a. Aumento en el consumo del servicio público, especialmente de energía, pese a la implementación de medidas de control y seguimiento. No se considera una debilidad el aumento del consumo y valor de gas natural, debido a que su aumento está justificado por la puesta en funcionamiento de cocinas en instituciones educativas oficiales y centros de vida, que prestan servicio a la población estudiantil y de la tercera edad.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 19 de 21

- b) Persisten las debilidades en los pagos oportunos de líneas telefónicas móviles y planes de voz, toda vez que en este trimestre solo se reportaron dos pagos por estos conceptos.
- c) Se deben diseñar controles para hacer seguimiento a la ejecución y pago de los contratos de arrendamiento, y establecer mecanismos de conciliación entre dichos contratos y los pagos de servicios de los inmuebles arrendados.

• **Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte**

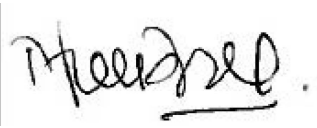
- a) No se comunicaron las medidas de austeridad implementadas para cada uno de los conceptos establecidos en el Decreto Distrital 0340 de 2023, por tanto no pudieron ser evaluadas.


5. RECOMENDACIONES:

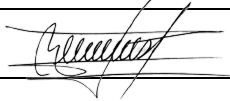








- a) Fomentar una cultura de optimización de servicios públicos a través de jornadas pedagógicas con el fin de dar continuidad a las medidas de austeridad establecidas en los decretos 1068 de 2015, 444 de 2023 y 340 de 2023.
- b) Considerar los resultados del informe de austeridad del gasto público como una herramienta clave para la adopción de decisiones preventivas y/o correctivas.
- c) Establecer mecanismos de control relacionados con los pagos derivados de los contratos de arrendamiento de inmuebles.
- d) Fomentar el uso eficiente de bienes y servicios, incluyendo control sobre arrendamientos, servicios públicos, y gastos administrativos.
- e) Establecer reportes periódicos de seguimiento, que permitan adoptar decisiones preventivas y correctivas de manera oportuna.

6. LIMITACIONES:


Presentación extemporánea de los informes remitidos a esta Oficina Asesora, específicamente los gastos por concepto de nómina del DADIS, ya que la información no se recibió dentro de los plazos establecidos, lo cual ocasionó retrasos en el proceso y aumenta el riesgo de generar inconsistencias en los reportes, afectando el cumplimiento de los cronogramas.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Diaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 20 de 21

Nover Peñaranda	Espinosa	Profesional Especializado OACI	
EQUIPO DE AUDITORES			
Nombre Completo	Cargo	Firma	
Martha Ligia Puello Romero	Asesor Externo		
Félix Javier Tabares Malo	Asesor Externo		
Yasmina Perez Villa	Asesor Externo		
Yasser Abel Velásquez Hernández	Asesor Externo		
Wilsin Nazareth Amador Lamar	Asesor Externo		
Eduardo Antonio Campo Iriarte	Asesor Externo		
Yeimys Paola Castillo Mola	Asesor Externo		
Tatiana Yanet Berrio Caraballo	Asesor Externo		

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige.	3.0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 21

	-Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0